

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS  
PATENTES COMERCIALES  
RECO / IEAV / MAAN / maan.



DECRETO EXENTO N° 4581

CAUQUENES,

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- La solicitud para realizar día recreativo por parte de la Junta de Vecinos N° 5-R Quella Hualve, R.U.T.: 65.032.940-6;
- 2.- Certificado de vigencia de Persona Jurídica sin Fines de Lucro;
- 3.- La autorización edilicia en el mismo documento;
- 4.- Las disposiciones establecidas en la Ley 19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas;
- 5.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 5225 de fecha 29 de diciembre de 2021;
- 6.- Las disposiciones contenidas en el Artículo 28 de la Ley N° 19.418;
- 7.- Las disposiciones establecidas en la Ley 19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas;
- 8.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;
- 9.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**CONSIDERANDO:** Que este municipio tiene por finalidad satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna, en especial aquellas que fomentan la sana convivencia.

**DECRETO :**

**AUTORIZASE** a la Junta de Vecinos N° 5-R Quella Hualve, R.U.T.: 65.032.940-6, para realizar día recreativo, con venta de alimentos y expendio de bebidas alcohólicas, el día sábado 07 de octubre de 2023, en cancha deportiva localidad de Quella, en horario desde las 10:00 hasta las 20:00 horas.-

Hágase presente que el cumplimiento de las normas sanitarias para la realización de esta actividad es de exclusiva responsabilidad del solicitante.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDESA

**DISTRIBUCION:**

- Interesado
- Ofc. De Partes
- c.c Carabineros de Chile
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales